



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LAS VARILLAS

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de
Ordenanza:***

Artículo 1: Designar a la Sra. María Teresa Ginevró, D.N.I. 5.486.851 como representante del Municipio frente a la Dirección de Servicios de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, quien cubrirá el cargo de Coordinadora de la Oficina de Empleo de la Municipalidad de Las Varillas.-

Artículo 2: La Oficina de empleo funcionará bajo la dependencia de la Secretaría de Gobierno de este Municipio.-

Artículo 3: Comuníquese, Publíquese, Dése al R.M. y Archívese.-

ORDENANZA N° 24/2008

FECHA DE SANCIÓN: 16/04/2008

PROMULGADA POR DECRETO N°

DE FECHA: / / 2008.-